

Santiago, 9 de marzo de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Ref.: <u>HECHO ESENCIAL</u> Empresas CMPC S.A. Inscripción Registro de Valores Nº115

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Empresas CMPC S.A., Inscripción Registro de Valores N°115, lo siguiente:

- Mediante hecho esencial de fecha 31 de enero del año en curso, se informó que diversas plantaciones forestales de la Compañía habían sido afectadas por los incendios ocurridos en el país durante este verano, sin que pudiera estimarse a esa fecha el efecto en los resultados, lo que se informaría una vez que estuvieran dadas las condiciones para hacer las evaluaciones respectivas.
- 2. Por medio del presente complemento la información señalada indicando que el Directorio acordó registrar en los estados financieros correspondientes a enero de 2017 un cargo a resultados por la suma de US\$ 41.065.000, producto del daño al patrimonio causado por los incendios descritos que afectaron las 19.000 hectáreas informadas oportunamente.

Le hago presente que la información proporcionada corresponde a la mejor estimación que se ha podido realizar a la fecha, en base a la información disponible.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

Modunw

Hernán Rodríguez Wilson Gerente General Empresas CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo